

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-1274 *Información pública de solicitud de autorización para obras de canalización de abastecimiento para suministro de agua de vivienda unifamiliar en Liencres. Expediente LOME 2018/230.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por María Vicenta Rivas Terán, de solicitud "autorización para obras en suelo rústico de canalización de abastecimiento para el suministro de vivienda unifamiliar en parcelas 39052A030006420000JA y 39052A030006550000JO sitas en Liencres", clasificadas según PGOU/93 como Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 1 de febrero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/1274

CVE-2019-1274